

Santiago de Cali, enero 14 de 2026

Ingeniero
FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ
Secretario de Infraestructura
Presente

Asunto: Solicitud Necesidad de Personal.

Cordial Saludo,

Comendidamente, presento a usted la necesidad para realizar la contratación de los servicios de Apoyo a la gestión para el acompañamiento integral en la ejecución de las actividades del proyecto fortalecimiento y gestión integral de la infraestructura vial en el departamento del valle del cauca, toda vez que no se cuenta con el personal suficiente para realizar la totalidad de actividades que demanda la ejecución del citado proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

OBLIGACIONES:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1) Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2) Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3) Emitir los conceptos técnicos y jurídicos en asuntos que sean requeridos por el Secretario de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca o por la persona a quien delegue. - 4) Participar en las reuniones presencial o virtualmente o comités donde el Secretario de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca o sus delegados lo requieran. 5) Brindar apoyo técnico y jurídico en los requerimientos de los entes de control. 6) Prestar apoyo técnico y jurídico en las respuestas a solicitudes y/o Derechos de Petición interpuestos por propietarios de predios en el área de influencia de los proyectos en ejecución. 7) Brindar acompañamiento a recorridos en obra de los proyectos que se encuentran en ejecución. 8) Proveer el apoyo técnico, jurídico y social requerido en los proyectos que adelanta la Secretaria de Infraestructura que ya cuentan con adquisición predial. 9) Brindar apoyo y acompañamiento en los trámites requeridos ante las notarías y oficinas de registro de procesos que se encuentren en la Secretaría de infraestructura del Valle del Cauca. 10) Atender y apoyar en la solución y/o respuesta de observaciones e inquietudes de propietarios o entidades externas al Departamento en forma oportuna. 11) Una vez se hubiere habilitado el sistema de información y gestión del empleo público - SIGEP - Administrado por el



Departamento Administrativo de la Función Pública, el contratista deberá registrar la información de su hoja de vida, de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 0019 de 2012.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA NECESIDAD:

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, establece, que para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se puede contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Así las cosas, como consta en el certificado expedido por El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y La Subdirección de Gestión Humana, en la planta global de cargos del Departamento, no hay personal suficiente para realizar las actividades para poder ejecutar estas funciones y prestar sus servicios en óptimas condiciones en LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

Atentamente,

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ

Subsecretario de Asistencia Técnica y Financiación de Infraestructura del Transporte
Secretaría de Infraestructura

Elaboro: JPSB – Abogado Contratista S.I.

Revisó: Juliana Alvarez Ordoñez – Subdirectora Técnica de jurídica S.I.

Revisó Despacho: KS- Abogada contratista SI